

Informe Final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Conservación y Restauración de Bienes Culturales por la Universidad de Granada

1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2501804
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Conservación y Restauración de Bienes Culturales
Universidad	Universidad de Granada
Centro	Facultad de Bellas Artes
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.


La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conlleva un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

Código Seguro de Verificación:R2U2TUZWFQKTVNTQJVYQZRES2JSSE. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TUZWFQKTVNTQJVYQZRES2JSSE	PÁGINA	1/7
			

3.0. INTRODUCCIÓN

La Comisión de Renovación de la Acreditación, a la vista del informe elaborado por los responsables del Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales de la Universidad de Granada, de las evidencias presentadas por la Universidad solicitante, así como de las aclaraciones y respuestas obtenidas tras la visita de acreditación, que tuvo lugar de manera virtual el 31 de enero de 2022, emite el siguiente informe final de Renovación de la Acreditación del Título.

La visita se realizó en tiempo y forma sin que se produjera ninguna incidencia reseñable y en un ambiente de colaboración y cordialidad que facilitó el trabajo de la Comisión.

El presente informe provisional contiene sugerencias o recomendaciones orientadas todas ellas a la progresiva mejora del Título, a las que, tanto los responsables institucionales de la Universidad como quienes asumen académicamente el desarrollo curricular de sus enseñanzas, deberán dar respuesta en función de su respectiva naturaleza y alcance.

Las valoraciones efectuadas en este informe han tenido en cuenta que el Título se imparte en la modalidad presencial, que se trata del proceso de segunda renovación de la acreditación y que su programa contempla la materia de prácticas externas.

3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

No se alcanza

La accesibilidad pública a la información sobre el Título por parte de todos los grupos de interés es adecuada. Esta información aborda aspectos académicos y administrativos, de acuerdo con los criterios establecidos por la DEVA. Las diversas acciones de mejora realizadas a lo largo de los años han redundado en una correcta valoración por parte de los usuarios, a pesar de una pequeña bajada en el grado de satisfacción del alumnado en el último año, debido posiblemente a la situación provocada por la COVID 19. Sin embargo, se ha detectado que falta información sobre egresados y empleadores.


La actualización de la información ha podido adaptarse a las situaciones excepcionales provocadas por la COVID19. Con todo, en la revisión de la información por parte de los responsables del Título se ha detectado una falta de actualización de la información alojada en la web. Esta situación está siendo revisada.

Conviene señalar que, si bien, es comprensible que los alumnos prefieran la inmediatez de los diversos canales de comunicación de las redes sociales, este tipo de comunicación no puede sustituir las vías oficiales de la Universidad.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se deben incorporar los datos relativos al grado de satisfacción de egresados y empleadores.

3.2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Código Seguro de Verificación:R2U2TUZWFLKTVNTQJVYQZRES2JSSE. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TUZWFLKTVNTQJVYQZRES2JSSE	PÁGINA	2/7
			

No se alcanza

A lo largo de los años y de los diversos informes de seguimiento y de renovación de la acreditación, el SGC del Título se ha desplegado de manera correcta. Se ha llevado a cabo la implantación de mejoras que han permitido el desarrollo de los instrumentos adecuados para la obtención de la información relativa a la titulación.

La actuación de la Comisión Interna de Garantía de la Calidad (CIGC) del Título ha sido correcta, manteniendo reuniones, levantando actas y adoptando decisiones para la mejora del funcionamiento de la titulación. La CIGC tiene acceso al gestor documental de "Seguimiento y mejora de las titulaciones", que se ha revelado de utilidad para la toma de decisiones.

El Plan de Mejora del Título se revisa y actualiza de manera periódica. Las diversas acciones propuestas han surgido, bien del propio análisis de los datos por parte de la CIGC, bien de las recomendaciones señaladas en los diversos informes de seguimiento y renovación de la DEVA. El Plan de Mejora detecta debilidades y plantea acciones concretas para solventarlas.

De acuerdo con los datos ofrecidos, todas las acciones propuestas en los diversos informes emanados de la DEVA, ya han sido cumplimentadas o están en marcha. Están en proceso de desarrollo algunas acciones de mejora que no corresponden a los responsables de la titulación, como es el caso de completar la instalación de sistemas de climatización y extracción de vapores tóxicos en aulas y talleres, o la actualización del aula de informática y las instalaciones para la conexión a la red. En el caso de la incentivación de la realización de encuestas por parte del alumnado, se consiguió, si bien en el último curso, debido a la pandemia, descendió. Es una acción de mejora del Centro que está en proceso, al igual que los demás Títulos del mismo Centro, la incorporación en el apartado de *¿Indicadores de Calidad en la Docencia?* del informe anual sobre las calificaciones mínimas y máximas por estudiante, según asignatura, para títulos de Grado y Máster.

Conviene señalar, no obstante, que es necesario desarrollar los procedimientos que permitan obtener el grado de satisfacción de egresados y empleadores con el Título.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:


Se debe arbitrar el procedimiento para obtener los datos de satisfacción de egresados y empleadores con el Título.

3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza parcialmente

La memoria del Título ha sido actualizada mediante una nueva verificación aprobada por el Ministerio en el año 2011 y modificaciones menores en 2012, 2013 y 2015. En un apartado de la memoria (pág. 21) se señala que existe un exceso de estudiantes en determinados grupos, lo que lleva a no respetar el aforo de los talleres y el número máximo de estudiantes recomendado. Se ha diseñado una acción de mejora a este respecto, por lo que la recomendación se mantiene hasta ver los resultados de la acción.

Los procesos de gestión administrativa se desarrollan de manera adecuada. Hay aspectos en los que se ha mejorado notablemente como sucede con los programas de internacionalización y movilidad de estudiantes IN y OUT, y con la oferta de prácticas externas. En relación con la gestión del TFG, aunque los resultados son buenos, con una media superior a 3 sobre 5, los propios responsables observan una valoración decreciente en los últimos años.

Código Seguro de Verificación:R2U2TUZWFLKTVNTQJVYQZRES2JSSE. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TUZWFLKTVNTQJVYQZRES2JSSE	PÁGINA	3/7
			

Recomendaciones:

Se recomienda reorganizar el número de estudiantes de cada grupo para que se respete el aforo en los talleres.

3.4. PROFESORADO

Se alcanza

La plantilla docente ha experimentado los lógicos cambios que se producen por jubilaciones, nuevas incorporaciones y promociones. La plantilla se compone de profesorado perteneciente a 13 áreas de conocimiento distintas. Con todo, la ratio de años de experiencia, sexenios, etc. se mantiene. Los datos sobre experiencia docente e investigadora ponen de manifiesto que se cumplen los criterios fijados no solo en la Memoria de Verificación, sino en el primer proceso de renovación de la acreditación (2015-2016).

El Título cuenta con normativa específica para la selección del profesorado que tutorizará los TFG.

El perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas se ajusta a cada una de las 6 líneas de trabajo de la Titulación, como son: Conservación preventiva, Conservación-Restauración de Pintura de Caballete, Conservación-Restauración de Escultura, Conservación-Restauración de Material Pétreo y Pintura Mural, Conservación-Restauración de Material Arqueológico y Conservación-Restauración de Documento Gráfico y Textual.

La coordinación docente fue una de las acciones de mejora sugeridas por los informes de seguimiento de la DEVA y que se ha llevado a cabo. Se realizan al menos 2 reuniones anuales de CGIC, el Coordinador del Título y los coordinadores de cada módulo para la coordinación general del Título y hacer el seguimiento del desarrollo de las materias. Esta labor se ha visto intensificada durante los meses en que la enseñanza tuvo que ser on-line debido a la COVID19.

3.5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS


Se alcanza parcialmente

La titulación cuenta con recursos, medios materiales y servicios tanto institucionales, como de los centros en los que se imparte. El Título depende administrativamente de la Facultad de Bellas Artes, pero sus estudios se imparten en dos sedes (Edificio de Conservación y Restauración, y Edificio Aynadamar) y en los laboratorios de la Facultad de Ciencias o en las aulas de la Facultad de Filosofía y Letras. En la actualidad, en el Edificio de Conservación y Restauración se ha abierto una cafetería y se dispone de la ayuda de un técnico de mantenimiento.

Las aulas y talleres disponen de recursos adecuados para la docencia teórica y práctica. Están en proceso de ser solucionadas tanto las deficiencias detectadas en los sistemas de climatización y extracción de vapores tóxicos en aulas y talleres, como la necesaria renovación de equipos informáticos.

Se ha detectado un problema de inundaciones en los sótanos del edificio, debido a un problema de alcantarillado. Se demanda la dotación de personal técnico de laboratorio para apoyo a la docencia, cuya dotación depende de Gerencia

Los servicios de orientación académica y profesional son adecuados, tanto a nivel institucional, como a nivel de

Código Seguro de Verificación: R2U2TUZWFLKTVNTQJVYQZRES2JSSE. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TUZWFLKTVNTQJVYQZRES2JSSE	PÁGINA	4/7
			

Centro y de Titulación. Sin embargo, esto no queda reflejado en los resultados de las encuestas entre el estudiantado, aunque sí entre el PDI y PAS.

Recomendaciones:

Se recomienda dotar de personal técnico de laboratorio para un correcto desarrollo del programa formativo.

3.6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Se alcanza

Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación de las diversas materias que componen la Titulación están concebidos para que los alumnos alcancen las competencias diseñadas en las guías docentes. Esto queda corroborado por los datos obtenidos, por ejemplo, en la tasa de rendimiento (superior al 80 %); tasa de éxito (superior al 90 %) y tasa de eficiencia (casi el 100 %). Por otra parte, los datos relativos a las calificaciones globales obtenidas por el alumnado por asignatura, haciendo la media de los 3 últimos cursos académicos acreditan la adecuación del plan formativo del Grado: porcentaje de suspensos: 6,18; porcentaje de aprobados: 29,13; %; porcentaje de notables: 40,00%; porcentaje de sobresalientes; 11,5%; porcentaje MH: 3,46 y porcentaje NP: 9,31.

Los sistemas de evaluación están descritos en cada una de las guías docentes de las asignaturas. Su diseño se ha ajustado al tipo de cada asignatura, por lo que existen pruebas orales y escritas, ejercicios y actividades derivadas de seminarios, trabajos, proyectos, informes o memorias. En los casos donde el trabajo práctico requiera una actividad continua y presencial en el aula o taller, se ha hecho el seguimiento del planteamiento del trabajo, el proceso de elaboración y el resultado.

En relación con el TFG, la CGIC del Título ha confeccionado la rúbrica del TFG, seleccionando para cada una de las competencias relacionadas los indicadores y, dentro de estos, los valores a considerar.

3.7. INDICADORES


No se alcanza

La valoración de estudiantes, PDI y PAS se tiene en cuenta para elaborar los diversos planes de mejora de la Titulación. Falta, no obstante, la valoración de egresados y empleadores.

Se observa en relación con el alumnado que su grado de cumplimiento de sus expectativas esta en torno al 3 sobre 5 y que su satisfacción general con la Titulación supera levemente el 3 sobre 5. Como suele suceder en este tipo de encuestas el grado de satisfacción del PDI y PAS supera generalmente el 4 sobre 5.

La valoración de los distintos aspectos de la docencia por parte del alumnado arroja cifras casi siempre superiores al 4 sobre 5, como en Planificación de la docencia y cumplimiento del plan docente (4,2); Competencias docentes (4,5); Evaluación de los aprendizajes (3,96); Ambiente de clase y relación con los profesores (4,02) y Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesorado (3,99).

El grado de satisfacción del alumnado con los programas de movilidad se sitúa en torno al 2,5 sobre 5. Hay que tener en cuenta que en estos últimos años la movilidad se ha visto educida por la COVID19.

Código Seguro de Verificación:R2U2TUZWFLKTVNTQJVYQZRES2JSSE. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TUZWFLKTVNTQJVYQZRES2JSSE	PÁGINA	5/7
			

La satisfacción de los estudiantes con los tutores externos de prácticas es muy alta a tenor de las medias de siempre superiores a 4.60 en la valoración del interés del tutor con su trabajo.

El grado de satisfacción del alumnado con los servicios de orientación académica y profesional está en torno al 2,5 sobre 5.

El grado de satisfacción del alumnado con las infraestructuras, servicios y recursos del Título está en torno al 2,5 sobre 5, a pesar de las deficiencias señaladas anteriormente en el apartado de infraestructuras.

Los resultados académicos obtenidos en los últimos años son satisfactorios. Las tasas de graduación, abandono, abandono inicial, rendimiento, éxito y eficiencia, registradas en el Grado ofrecen mejores valores que los correspondientes a las tasas medias de la UGR, Andalucía y España para la Rama de Arte y Humanidades.

Los datos son proporcionados por el Observatorio de empleo de la Universidad de Granada y remontan al año 2016-2017. Estos datos revelan que la situación laboral de egresados (tras 2 años) es la siguiente: trabajando: 52,38 %, sin trabajar ni demandar empleo: 33,33 %, demandando empleo: 14,29 %. Por otro lado el grado de satisfacción con la titulación cursada fue del 60 % para el ítem "Muy satisfecho".

Se analiza de manera correcta la sostenibilidad del Título, teniendo en cuenta la demanda, la matriculación, el profesorado, los recursos y los resultados.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se deben analizar los datos sobre el grado de satisfacción de egresados y empleadores con el Título.

4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizadas las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se deben incorporar los datos relativos al grado de satisfacción de egresados y empleadores.

2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se debe arbitrar el procedimiento para obtener los datos de satisfacción de egresados y empleadores con el Título.

3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO


Recomendaciones:

Se recomienda reorganizar el número de estudiantes de cada grupo para que se respete el aforo en los talleres.

5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Recomendaciones:

Se recomienda dotar de personal técnico de laboratorio para un correcto desarrollo del programa formativo.

Código Seguro de Verificación:R2U2TUZWFQKTVNTQJVYQZRES2JSSE. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TUZWFQKTVNTQJVYQZRES2JSSE	PÁGINA	6/7
			

7. INDICADORES

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se deben analizar los datos sobre el grado de satisfacción de egresados y empleadores con el Título.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

**EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO**

Código Seguro de Verificación:R2U2TUZWFQKTVNTQJVYQZRES2JSSE. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TUZWFQKTVNTQJVYQZRES2JSSE	PÁGINA	7/7
